



*DECRETO 136/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Rodríguez Plaza como Secretario General de Comunicación de la Junta de Extremadura. (2015040153)*

A propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO

El cese de don Juan Rodríguez Plaza como Secretario General de Comunicación de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •

